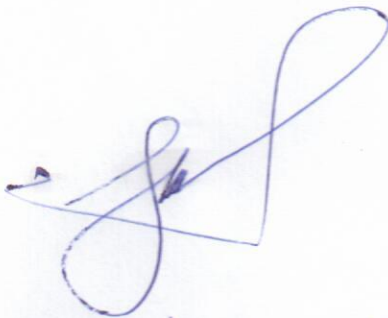


COMUNICADO

Estimados señores Postulantes del **PROCESO DE SELECCION DE PERSONAL POR REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N° 276 - Convocatoria N° 05-2017-D-OOSBM-UE 400**, se les informa que se devolverán los legajos a los que postularon de la convocatoria retrotraída en el Área de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora N° 400-OOSBM; aquellos postulantes que cancelaron por la compra de sus bases la suma de S/ 13.00 soles ese recibo es válido, debiendo reingresar su documentación por Mesa de Partes.

**En el horario de devolución de expedientes:
Horario: 08:00 am a 03:15 pm sito en el Jr. Cahuide N° 142**

La Comisión



CPC. José A. López Valluzar

Presidente de Comisión de Concurso